

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S.A. INHARIPAC

En la ciudad de Jaramijó, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la vía Manta Rocafuerte Km. 10 y medio, en esta ciudad se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S.A. INHARIPAC**, con la asistencia del siguiente accionista:

1.- SERVICETEC S.A. debidamente representada por su Gerente General señor Diego Rivera Calvache, propietaria de Un millón ocho cientos noventa y seis mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas Un millón ocho cientos noventa y seis mil doscientos cincuenta acciones, que representa el 83.91%;

2.- KERAFLOX S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Diego Aguirre Torres propietaria de Doscientos treinta y seis mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas Doscientos treinta y seis mil doscientos cincuenta acciones, que representa el 10.45%;

3.- El señor Thuesman Rodríguez Vélez propietario de Ciento veintisiete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una, pagadas Ciento veintisiete mil quinientas acciones, que representa el 5,64% del valor de cada una de ellas.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Designación del Comisario (a).

2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017;

4.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera del año 2017;

Al efecto, constatada la presencia de los accionistas de la compañía, actuando como Presidente de la Junta el señor Diego Rivera Calvache, y como Secretario el señor Thuesman Rodríguez Vélez.

El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

1.- Designación del Comisario (a). y dictar la resolución correspondiente:

Una vez hecho conocer a la junta de la terna de los posibles comisarios el presidente mociona al Señor Eco. Gustavo Adolfo Toro Iñiguez como Comisario Principal tal como lo disponen los estatutos de la Compañía, por el lapso de un año. La sala lo aprueba por unanimidad y designa como Comisario de la Compañía al Señor Eco. Gustavo Adolfo Toro Iñiguez

2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:

Leído el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Eco. Gustavo Adolfo Toro Iñiguez, respecto del ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del año 2017:

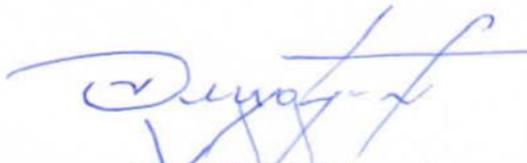
Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración de de la presente Acta.

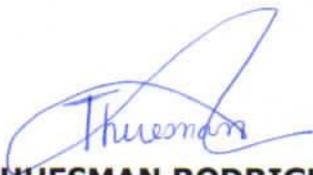
Cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, se dió lectura al Acta fue aprobada y firmada por unanimidad en unidad de acto. Declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las once horas treinta minutos a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diez y ocho.



SERVICETEC S. A.
Diego Rivera Calvache
Presidente Ad – Hoc



KERAFLOX S.A.
Diego Aguirre Torres
Accionista

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Thuesman", with a large, stylized flourish above the name.

THUESMAN RODRIGUEZ VELEZ
Accionista – Secretario Ad-Hoc